



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 106° Aniversario del municipio misionero de Eldorado, a conmemorarse el 29 de septiembre de 2025, destacando su historia, desarrollo económico y cultural, y el compromiso de su comunidad con el progreso regional.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio de Eldorado, cabecera del departamento homónimo, continúa siendo un referente del desarrollo socioeconómico y cultural de la provincia de Misiones. Fundado el **29 de septiembre de 1919** por Adolfo Julio Schwelm y otras familias pioneras, Eldorado se ha consolidado como un símbolo del trabajo, la diversidad cultural y el progreso en el noroeste misionero.

El nombre “Eldorado” remite a la idea de un paraíso lleno de riquezas naturales, las cuales los primeros pobladores supieron desarrollar con esfuerzo y dedicación, reflejando el espíritu emprendedor que aún caracteriza a la ciudad.

Las primeras décadas de Eldorado estuvieron marcadas por la llegada de familias inmigrantes, principalmente de origen alemán, como Diem, Nolf, Wachnitz y Werna, que se asentaron en lo que hoy conocemos como el kilómetro 18. Estas familias no solo aportaron conocimientos y tradiciones, sino también un profundo vínculo con la tierra que contribuyó a la riqueza cultural de Eldorado y de toda la provincia.

Actualmente, Eldorado se distingue como la “Capital del Trabajo” de Misiones. Su economía, históricamente basada en la actividad forestal y la industria maderera, se complementa con un sector comercial y de servicios en constante crecimiento. La ciudad, tercera en población detrás de Posadas y Oberá, cuenta con todos los servicios propios de un municipio de primera categoría, incluyendo su **Carta Orgánica Municipal**, reformada en 2018, reflejo de su capacidad de adaptación y modernización.

Eldorado también desempeña un papel central en el ámbito judicial, al albergar la tercera circunscripción de la provincia, con una amplia variedad de fueros, consolidándose como un núcleo de actividad jurídica regional.

Su ubicación estratégica, cercana a la triple frontera y a atractivos turísticos como las Cataratas del Iguazú, junto a su riqueza natural y biodiversidad, ha permitido que Eldorado combine desarrollo económico, turismo y conservación ambiental.

Al cumplirse **106 años de su fundación**, se reconoce la labor de los pioneros y de toda la comunidad, que con esfuerzo y visión han convertido a Eldorado en un municipio pujante, ejemplo de crecimiento sostenido, desarrollo económico y compromiso social.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL